



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Siendo las 14:00 horas del día 21 de diciembre del 2023, se reunieron en el sitio que guarda la obra sito en la localidad de Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, municipio de Mulegé, B.C.S., los representantes de las partes involucradas, por la Comisión Estatal del Agua, la C. Ing. Lesvia Tatiana Davis Monzón, el C. Ing. Uriel Cano Castro y el C. José Alberto Bibó Amador, Directora General, Coordinador Técnico y Residente de Obra respectivamente; y por el Contratista, el C. Rafael Gallo Rodríguez Persona Física; para llevar a cabo el acto de Entrega-Recepción de la obra: **“Rehabilitación y Equipamiento Electromecánico del Pozo de Agua Potable No.1 en Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, municipio de Mulegé”**, Baja California Sur, bajo el contrato N° **IO-62-017-903017989-N-4-2023**, con el propósito de verificar y recibir físicamente los trabajos ejecutados dentro del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Localidades Urbanas para el ejercicio 2023 y Recursos Estatales 2023.

Información básica.

Programas:	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), Localidades Urbanas para el ejercicio 2023 y Recursos Estatales 2023.
Nombre de la Obra:	“Rehabilitación y Equipamiento Electromecánico del Pozo de Agua Potable No.1 en Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, municipio de Mulegé”, de Baja California Sur.
Inversión autorizada:	\$2'585,320.00 (Son dos millones quinientos ochenta y cinco mil, trescientos veinte pesos 00/100 M.N.) con I.V.A.
Oficio de Autorización:	SFyA-SSF-DPyCP-0080/2023, SFyA-SSF-DPyCP-0353/2023 de fechas 03 de febrero y 23 de mayo de 2023 expedidos por La Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado y por parte de CONAGUA oficio B00.903.03.-0869 de fecha 04 de abril de 2023.
Modalidad de adjudicación del contrato:	Invitación a cuando menos tres personas

G - A



**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Contrato número:	IO-62-017-903017989-N-4-2023
Firma:	22 de julio de 2023.
Importe del contrato:	\$2'432,392.97 (Dos millones cuatrocientos treinta y dos mil trescientos noventa y dos pesos 97/100 M.N.) con I.V.A.).
R.F.C.:	GARR640407UM8
Fecha de inicio programada:	31 de julio de 2023.
Fecha de terminación programada:	29 de octubre de 2023.
Fecha de inicio real:	31 de julio de 2023.
Fecha de terminación real:	29 de octubre de 2023.

La descripción de los trabajos se relata en la tabla acumulativa de obra que se encuentra en el finiquito.

Una vez verificada y cuantificada la obra por las partes que intervienen, se concluye que la obra: **“Rehabilitación y Equipamiento Electromecánico del Pozo de Agua Potable No.1 en Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, municipio de Mulegé”**, Baja California Sur, **SE ENCUENTRA TERMINADA Y OPERANDO** de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución, cumpliendo con lo estipulado en las especificaciones de proyecto e inversión ejercida por lo que está condiciones de ser recibida por la dependencia contratante.

Balance financiero:

Inversión total contratada (c/I.V.A.):

Contrato	Total	Federal	Estatad
	\$2'432,392.97	\$1,216,196.49	\$1,216,196.48

Fianzas otorgadas a favor de la dependencia:

Concepto	Folio no.	Importe	Afianzadora
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento Contrato	4135-01825-9	\$243,239.30	ASEGURADORA Aserta, S.A. de C.V.

G A



Comisión Estatal del Agua
Gobierno de Baja California Sur

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Inversión total ejercida (c/I.V.A.):

Inversión ejercida	Total	Federal	Estatal
	\$2'245,911.49	\$ 1,122,955.75	\$ 1,122,955.74

Concepto	Programa	Periodo ejecución	Subtotal	I.V.A.	Total
Estimación 1	(PROAGUA) y Recursos Estatales	21/07/2023-25/09/2023.	\$1,420,225.10	\$227,236.02	\$1,647,461.12
Estimación 2	(PROAGUA) y Recursos Estatales	26/09/2023-29/10/2023.	\$515,905.49	\$82,544.88	\$598,450.37
Total ejercido			\$1,936,130.59	\$309,780.90	\$2,245,911.49

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Comisión Estatal del Agua, por medio de esta recibe del Contratista los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime pertinentes, de conformidad con los términos del contrato y con lo establecido en los artículos 66, 67 y 68 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el Artículo 166 de su Reglamento.

Entrega
Por el Contratista

C. Rafael Gallo Rodríguez
Persona Física



Comisión Estatal del Agua
Gobierno de Baja California Sur

**ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
ENTRE LA EMPRESA CONSTRUCTORA Y LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA.**

Recibe

Por la Comisión Estatal del Agua

C. Ing. Lesvía Tatiana Davis Monzón
Directora General

C. Ing. Uriel Cano Castro
Coordinador Técnico

C. José Alberto Bibó Amador
Residente de Obra